

## ACTA N° 85

1.-En Calbuco, 20 octubre año 2022.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 08:37 horas.

Hora Término: 09:00 horas.

### 5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

### 6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acuerdo, modificación presupuestaria municipal. (DAF)
3. Acuerdo, aprobar la participación del municipio de Calbuco, como socio de la Asociación Regional de Municipalidades de Los Lagos (Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades/ Alcaldía)

#### 6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la Sesión Extraordinaria del concejo municipal para el día jueves 20 de octubre del año 2022, siendo las 08:37 horas de la mañana.

*aprobado  
20.10.2022*

## 6.2. ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL. (DAF)

Sra. Anita Fritzsche; al momento no se cuenta con recurso para el ítem de efemérides. Se realizaron actividades en el 18, pero que no estaban contempladas en el presupuesto del año pasado, por lo que se ocupó este recurso. Ahora no se tienen recursos para celebrar el día del funcionario. Ahora lo que vengo a solicitar es que los montos que tenía o tengo en otros ítems; actividades de verano, año nuevo, pasen al ítem de efemérides.

Sr. Concejal Ramón Andrade; ese es el aporte que hace el municipio para el día del funcionario.

Srta. Anita Fritzsche; sí, pero también está lo de la Caja La Araucana, y lo del Gremio.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; gastos de representación son los que tiene el Alcalde, lo que no se ocupó en eventos.

Sr. Concejal Adán Díaz; siempre cuando hay que mover dineros de un lado a otro, esto pasa por concejo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; sí, es un mandato legal. Ahora se va a arrendar un local particular a los funcionarios.

Sr. Concejal Sergio García; hay un argumento legal para ocupar el Parque.

Srta. Anita Fritzsche; No, el año pasado fue de día e independiente de las críticas, era un horario normal. Esta actividad es en la noche.

## MATERIA, ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF(DAF)

### VOTACIÓN

#### ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

| CONCEJALES                  | APRUEBA |
|-----------------------------|---------|
| CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ | SI      |
| RAMON ANDRADE CHAVEZ        | SI      |
| ADAN DIAZ DIAZ              | SI      |
| SERGIO GARCIA ALVAREZ       | SI      |
| OSCAR GONZALEZ ALMONACID    | SI      |
| RAUL TENORIO PEREIRA        | SI      |
| JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.  | SI      |

**ACUERDO:**

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF), COMO SE INDICA:**

**DISMINUCION DE GASTOS:**

| <b>SUBT ITEM ASIG</b> | <b>DENOMINACION</b>     | <b>MONTO M(\$)</b> |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|
| 22 08 011003          | Desarrollo de Eventos   | 1.250.-            |
| 22 12 003             | Gatos de Representación | 3.000.-            |
| <b>T O T A L</b>      |                         | <b>4.250.-</b>     |

**AUMENTO DE GASTOS:**

| <b>SUBT ITEM ASIG</b> | <b>DENOMINACION</b> | <b>MONTO M(\$)</b> |
|-----------------------|---------------------|--------------------|
| 22 01 00100           | Alimentación        | 4.250.-            |

**ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION**

Lo indicado en Oficio N°134 de Administración Municipal que se adjunta.

**6.3-ACUERDO, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALBUCO, COMO SOCIO DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LOS LAGOS (LEY 18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES/ ALCALDÍA:**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se me informó que la votación será el 27 y 28.

Sr. Concejel Ramón Andrade; en la capacitación va incluida la incorporación de la Asociación, allí se define en esa primera reunión de la mesa los montos que pagará cada municipio para ser parte de la asociación.

Sr. Concejel Sergio García; ya hice mis observaciones en el concejo, hay que afinar detalles posteriores, respecto a la asistencia técnica a los municipios.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; eso es importante, Don Ramón, Usted que va mandado que se haga ver el equilibrio entre los municipios, municipios chicos; que haya un equilibrio, sobre todo en la asesoría técnica.

Nosotros tenemos resuelto el tema de los residuos domiciliarios por 20 años.

Hay que ver eso también, un ejemplo; Chiloé, Osorno, también quieren pedir la colaboración de la Asociación Llanquihue, eso hay que conversarlo con la asociación del vertedero La Laja. Es importante tener la claridad en este tema.

Siempre es bueno estar asociados, pero manteniendo la diferencia; que cada provincia pueda resolver sus cosas por cuenta propia.

Sr. Concejal Adán Díaz; quien toma la decisión del vertedero La Laja.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la asociación.

Sr. Concejal Ramón Andrade; tiene toda la razón Sr. Alcalde. Esto también es un manejo de juego político, por eso fue bueno que hayamos asistido gran parte de Calbuco y poder patrocinar a alguien.

Hay que buscar el equilibrio entre los municipios y llevarlos a la mesa.

Sr. Concejal Sergio García; Art. 24, en lo que se refiere a las mesas temáticas; falta deporte y también el 2% y el 7% del GORE. Se hace una distribución por provincia, creo que en algún momento se planteó que el porcentaje de la distribución sea por comuna.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; es importante ver cuantas comunas van a estar presentes en esta Asociación. Una cosa es llevar el acuerdo y otra cosa es estar allá y querer ser parte. El fondo de esta Asociación es el de Centralizar como funciona el pago en la Asociación Chilena de Municipalidades. Lo otro es si uno se puede desvincular cuando uno quiera, pensando que cuando seamos parte de esta asociación el año 2023, y si vemos que no funciona como pensábamos y que además veamos que los únicos que se beneficiarían sería Osorno y las otras comunas vinculadas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay dos asociaciones que están trabajando bien; la Asociación del Borde Costero y la del relleno sanitario La Laja. Todos sabemos que la Asociación de Municipalidades es potente a nivel Nacional. Tenemos plazo para analizar esto, lo que sería la próxima semana.

Sr. Concejal Sergio García; si aquí no está el 50% más 1, se debe de esperar y que se integren más.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; sí, hay que ver para que tenga legitimidad el quorum.

**MATERIA, ACUERDO, APROBAR PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALBUCO COMO SOCIO DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LOS LAGOS (LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES/ALCALDIA)**

**VOTACIÓN**

**ADOPTADO POR UNANIMIDAD:**

| CONCEJALES                  | APRUEBA |
|-----------------------------|---------|
| CLAUDIO AGUILANTE VELASQUÉZ | SI      |
| RAMON ANDRADE CHAVEZ        | SI      |
| ADAN DIAZ DIAZ              | SI      |
| SERGIO GARCIA ALVAREZ       | SI      |
| OSCAR GONZALEZ ALMONACID    | SI      |
| RAUL TENORIO PEREIRA        | SI      |
| JUAN FRANCISCO CALBUÇOY G.  | SI      |

**ACUERDO:**

**APRUEBA ACUERDO, PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALBUCO COMO SOCIO DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LOS LAGOS**

Se cierra sesión siendo las 9: 00 horas.



**SR. ALCALDE JUAN FRANCISCO CALBUCOY**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**  
**CALBUCO.**

**SRA. IRENE KARGAS ANDRADE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL.**  
**CALBUCO.**

**CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO**  
**ACUERDO No 02-85-2022**  
**SESION: 20-10-2022**

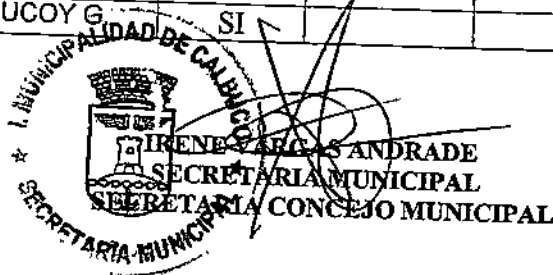
**MATERIA: ACUERDO, APROBAR PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE CALBUCO COMO SOCIO DE LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LOS LAGOS (LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES/ALCALDÍA).**

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 20-10-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

**APRUEBA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE CALBUCO COMO SOCIO DE LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LOS LAGOS.**

**VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:**

| CONCEJALES                  | APRUEBA | NO APRUEBA | SE ABSTIENE | SE INHABILITA |
|-----------------------------|---------|------------|-------------|---------------|
| CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ | SI      |            |             |               |
| RAMÓN ANDRADE CHAVEZ        | SI      |            |             |               |
| ADAN DIAZ DIAZ              | SI      |            |             |               |
| SERGIO GARCIA ALVAREZ       | SI      |            |             |               |
| OSCAR GONZALEZ ALMONACID    | SI      |            |             |               |
| RAUL TENORIO PEREIRA        | SI      |            |             |               |
| JUAN FRANCISCO CALBUCOY G   | SI      |            |             |               |



IVA/iva.  
DISTRIBUCION.-  
ADMINISTRACION Y FINANZAS.-  
DIRECCION CONTROL.-  
CONCEJO MUNICIPAL.  
SECPLAN-  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL.  
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.  
ARCHIVO CARPETA SESION.  
ALCALDIA/CONCEJO